

# SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA NOTARIOS Y NOTARIAS

## CONVENIO INS CON EL COLEGIO DE ABOGADOS (AS)

A partir del **01** diciembre del **2021**, el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica firmo contratos con el Instituto Nacional de Seguros, para ofrecer una póliza de Responsabilidad Civil Profesional para notarios y notarias, en razón del cumplimiento de la Ley no. **10.057**; en la cual se establece el seguro como mecanismo operativo y de protección de los daños y perjuicios causados por un/a notario en el ejercicio de la profesión a los usuarios y terceros.

## UN SEGURO EXCLUSIVO PARA LOS/LAS NOTARIOS/AS



Emisión y renovación en línea **100%**



Monto asegurado básico y voluntarios



Fácil suscripción



Tarifa altamente competitiva



Experiencia profesional de los agentes

Beneficio de retroactividad



Incluye notarios/as del sector público



Reinstalación monto asegurado  
(en caso de un evento)



Póliza de vida voluntaria de bajo costo



Garantía y solidez del estado



Para información llámenos al **2280 7775** o escribanos al correo [rcnotarios@abogados.or.cr](mailto:rcnotarios@abogados.or.cr)

